



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 1 5 9

RESISTENCIA, 03 JUNIO 2021

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-00541; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la Directora de la Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, Licenciada Mariana Sabas, solicita la designación de la **Licenciada Rosa Elizabeth Quintana**, como **Jefe de Trabajos Prácticos interina** de la asignatura **Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos**;

Que fundamenta su pedido, en razón del cargo vacante en la asignatura, como consecuencia de la designación de la Licenciada María Estela Franceschi, como Profesora Adjunta de la materia, quien se desempeñaba como Jefe de Trabajos Prácticos;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la asignatura, corresponde proceder a designar a la docente mencionada;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución Nº 614/16-CS**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Designar a la **Licenciada Rosa Elizabeth Quintana – DNI Nº 16.984.044**, como **Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos**, de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, partir del **03 de junio de 2021** y mientras dure la licencia de la Licenciada María Estela Franceschi.

ARTICULO 2º : Otorgar a la **Licenciada Rosa Elizabeth Quintana**, **licencia sin goce de haberes** como **Auxiliar docente de Primera por concurso** de la asignatura **Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos**, a partir del **03 de junio de 2021** y mientras se desempeñe como **Jefe de Trabajos Prácticos interina** de dicha asignatura.

ARTICULO 3º : Establecer que la docente designada en el Artículo 1º deberá dar cumplimiento con la **presentación de la documentación** correspondiente para el alta en el cargo, dentro de los **cuarenta (40) días** de normalizado el



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

funcionamiento de la UNNE, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la **Resolución N° 927-R**.

ARTICULO 4º : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida a 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE